

Desarrollo de la estrategia Escuela para Familias en Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades tradicional y FAMI del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar centro zonal Calarcá durante el año 2014.

Natalí Johanna Gómez Mantilla
Estudiante
U00061812

Asesora
Lorena Cardona Gaviria
Docente



Universidad Autónoma de Bucaramanga
Facultad de Ciencias de la Salud
Programa de Psicología
Armenia, Quindío
Noviembre de 2014

Tabla de contenido

Introducción	3
Justificación	5
Descripción del área problemática	7
Descripción de la Institución	10
Diagnóstico situacional	11
Metodología.	12
Resultados.	16
<i>Cuestionario a HCB modalidad tradicional</i>	19
Objetivos.....	24
Objetivo General.....	24
Objetivos específicos	24
Marco de referencia.....	25
Marco contextual	25
Marco conceptual.....	29
Contexto.....	31
Familia.	32
Etapa evolutiva.....	34
Estilos de crianza.....	35
Violencia intrafamiliar.....	38
Habilidades para la vida (HpV).	38
Marco teórico.....	41
Propuesta metodológica.....	43

Matriz POA	43
Desarrollo de actividades realizadas	43
Taller N° 1 – Desarrollo evolutivo del ser humano.	45
Taller N° 2 – Habilidades sociales y comunicación en familia.	45
Capacitación N° 1 – Descubriendo la crianza positiva.	46
Taller N° 3 Realización taller vivencial para Madres Comunitarias.	47
Taller N° 4 – Como me quiero, te quiero.	47
Taller N° 5 Manejo de emociones.....	48
Sesión final	49
Evaluación de impacto.....	49
Reflexiones escritas	49
Instrumento de evaluación	50
Resultados.....	50
Conclusiones	53
Recomendaciones.....	54
Referencias bibliográficas.....	55
Bibliografía	59

Índice de tablas

Tabla 1. Problemas psicosociales identificados.....	8
Tabla 2. Distribución de muestra HCBT por asociación.....	13
Tabla 3. Distribución de muestra HCB FAMI por asociación.....	14
Tabla 4. Organización asociaciones para Escuela de familias.....	44

Teniendo en cuenta que la familia es considerada como el primer sistema de socialización del individuo y establece las bases para su sano desarrollo psíquico, cognitivo y social, se llevó a cabo el presente proyecto de pasantía social comunitaria en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con el objetivo de desarrollar en las familias de los niños y niñas adscritos a los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades FAMI y Tradicional del centro zonal Calarcá, competencias para el cuidado, la protección y el sano desarrollo cognitivo y psicosocial de los menores, por medio de la estrategia Escuela para Familias.

Lo anterior atendiendo a la Ley 1098 de 2006 y los lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar dentro del componente pedagógico de familia y comunidad de la política educativa para la primera infancia, donde la estrategia Escuela para Familias se desarrolla con una periodicidad mensual en los Hogares Comunitarios de Bienestar.

Las temáticas abordadas fueron seleccionadas gracias al diagnóstico de necesidades realizado con base en una muestra poblacional a través de instrumentos de evaluación cuantitativos y cualitativos, de estos resultados surge el plan de trabajo elaborado por un periodo de 10 meses correspondiente a la duración de la pasantía social.

A través de este espacio formativo se buscó aplicar los conocimientos adquiridos durante el periodo de estudios, fortalecer competencias profesionales dentro del contexto social así como impactar positivamente en el actuar de la comunidad en el sentido de incentivar a las familias a una reconceptualización de su práctica con la población infantil y promover ambientes de desarrollo sano en la sociedad.

Justificación

El Código de Infancia y Adolescencia de Colombia, aprobado por la Ley 1098 de 2006, en su artículo 29 define la primera infancia como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, y que comprende a la franja poblacional de 0 a 6 años de edad.

Teniendo en cuenta que esta etapa evolutiva es considerada como trascendental donde las experiencias vividas influyen de manera significativa en sus procesos de desarrollo futuros, su adaptación al medio, desarrollo de los procesos cognitivos incluyendo el aprendizaje, racionamiento, lenguaje y su interacción con los otros, es importante observar un panorama nacional presentado por el Banco Interamericano de Desarrollo en su nota técnica de *Atención Integral a la Primera Infancia* (2010) donde señala que los menores de 5 años en Colombia, 4,8 millones de niños que equivalen a 9% de la población total del país, se encuentran en situaciones de pobreza e indigencia más graves que el resto de la población.

Es debido a las condiciones de vulnerabilidad en las que se encuentra inmersa gran parte de la población infantil en Colombia y de acuerdo a la Ley 1295 del 6 de abril de 2009 “Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la Primera Infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del SISBEN” (Red jurista, 2014, párr.2), que surge la necesidad de atender de manera integral a la población infantil menos favorecida por medio de programas que contribuyan a mejorar su calidad de vida y garanticen el cumplimiento de sus derechos.

Una de las modalidades de atención orientada a la primera infancia son los *Hogares Comunitarios de Bienestar* (HCB), liderados por las madres comunitarias “quienes, como agentes educativos del Bienestar Familiar, tienen bajo su responsabilidad la promoción del desarrollo psicosocial, moral y físico de niños y niñas menores de seis años, pertenecientes a los niveles 1 y 2 del Sisbén”. (Pérez y Cifuentes, 2008. p.3).

En pro del cumplimiento de los objetivos de los HCB y atendiendo el artículo 39 de la Ley 1098 de 2006 referente a las obligaciones de la familia

La familia tendrá la obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada. (p. 21).

Se desarrolló la estrategia *Escuela para las familias*, “centrada en el desarrollo de competencias para el cuidado, la protección y el desarrollo cognitivo y psicosocial de sus hijos e hijas” (ICBF, 2011, p. 32), contemplada dentro del componente pedagógico de familia y comunidad de la política educativa para la primera infancia del ICBF y establecida como una de las actividades a desarrollar mensualmente por las madres comunitarias de ambas modalidades.

Sin embargo al considerar las condiciones de vulnerabilidad a las cuales se encuentran expuestas las familias que integran los HCB, se evidenció la necesidad de capacitar en temáticas de tipo psicosocial donde no sólo se promoviera el desarrollo armonioso y sano del infante sino de la dinámica familiar y cada uno de sus miembros,

siendo por lo tanto pertinente el abordaje de este proyecto de pasantía social comunitaria que se espera impacte positivamente en el componente familiar y comunitario.

Descripción del área problemática

Si bien la estrategia *Escuela para Familias* se encuentra reglamentada en los lineamientos teóricos correspondiente al componente familia y comunidad, y ésta debe ser ejecutada por las agentes educativas con una periodicidad mensual, se evidencian limitaciones en su desarrollo ya que según lo manifiestan no cuentan con la formación necesaria para el manejo de diversas temáticas ni el dominio de técnicas grupales que faciliten la comprensión por parte de las familias.

Es por ello y con base en lo manifestado por Durán (2004) quien considera que La familia crea en el niño las bases de su identidad y le enseña cuáles son las normas de convivencia que ha de asumir, proporcionándole un sistema de creencias que, aun no siendo inmodificable, sí se mantiene, en gran medida, a lo largo de toda la existencia del individuo (p. 27).

Se hizo necesario identificar aquellas problemáticas más frecuentes en las familias e implementar actividades por medio de técnicas desde la psicología social para generar ambientes familiares sanos.

Tabla 1.

Problemas psicosociales identificados.

Problemas/necesidades	Naturaleza y magnitud del problema
Desconocimiento sobre el desarrollo evolutivo del ser humano y los cambios que éste conlleva.	<p>El 12% de los 28 padres de familia encuestados pertenecientes a los HCB modalidad Tradicional manifiestan interés por capacitarse en el tema del desarrollo evolutivo del ser humano, infiriendo por lo tanto un desconocimiento en cuanto a los cambios y eventos normativos y no normativos que éste conlleva en los menores.</p> <p>De la misma manera en la modalidad FAMI, el 14% de los padres al constituir el mayor porcentaje, consideró el tema del desarrollo evolutivo como el más interesante a la hora de capacitarse.</p>
Práctica inadecuada de habilidades para la vida como el control de las tensiones y el estrés, solución de problemas y toma de decisiones.	<p>De acuerdo a los 43 cuestionarios aplicados, se percibe en 3 de las 5 asociaciones de los HCB modalidad Tradicional la habilidad para el control de las tensiones y el estrés como aquella que en mayor medida nunca practican, lo cual tiene correlación con aquello manifestado en la encuesta donde esta habilidad ocupa un segundo lugar (junto con la comunicación efectiva, el manejo de sentimientos y la solución de problemas) con un 11% como aquella los padres y madres se encontrarían interesados en desarrollar.</p> <p>Tales datos no difieren de la modalidad FAMI donde también se concibió como la habilidad en menor medida practicada por las usuarias y un 11% de ellas se encuentra interesado en desarrollarla a través de la estrategia Escuela de Padres.</p>

Se infiere que tales resultados indican una dificultad en el desarrollo de ésta habilidad que les permite asumir las situaciones estresores de la vida cotidiana de una manera adaptativa.

Dificultades al ejercer la autoridad como padres desconociendo el uso de pautas de crianza apropiadas en el hogar.

De acuerdo a las temáticas presentadas a los padres de familia con el fin de que éstos indicaran su grado de interés por cada una, se encontró que un 12% (comparte mayor porcentaje con el tema pautas de crianza) de los padres de familia de los HCB modalidad Tradicional se encuentra interesado en abordar la temática de pautas de crianza, al igual que las Agentes Educativas (A.E) entrevistadas informalmente quienes en su mayoría manifestaban necesario el abordaje de éste tema de acuerdo a lo observado en los menores e identificado en sus familias.

De la misma manera en la modalidad FAMI el tema pautas de crianza ocupa un segundo lugar con un 12% de usuarias interesadas en conocer formas de ejercer autoridad positivamente dentro de su hogar.

Debido al alto interés en el tema por parte de ambas modalidades, se infiere un desconocimiento o prácticas inadecuadas de la autoridad en el núcleo familiar.

Padres y madres con desconocimiento acerca de la educación en valores y la crianza afectiva dentro del hogar.

El tercer tema de mayor interés por parte de las usuarias adscritas al programa FAMI con un 11% es el de educación en valores, mientras que en los HCB modalidad Tradicional éste obtuvo un 10% de interés por parte de padres y madres, siendo por lo tanto viable inferir un desconocimiento por parte de éstos acerca de las maneras apropiadas de educar a sus hijos en valores y ejercer una crianza afectiva dentro del hogar, tema que de igual manera obtuvo porcentajes significativos en el proceso evaluativo.

Descripción de la Institución

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, creado en 1968, es una entidad gubernamental adscrita al Ministerio de Protección Social, que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia; consolidándose desde hace 45 años como pionero en la atención a la primera infancia por medio de políticas que buscan garantizar el cumplimiento a los derechos de niños y niñas del territorio colombiano, haciendo presencia en la totalidad de los departamentos de Colombia por medio de 206 centros zonales distribuidos por todo el país, llegando así a una cobertura amplia donde se estima que más de ocho millones de personas tienen acceso a sus servicios.

El ICBF tiene como visión llegar a ser ejemplo mundial en la construcción de una sociedad próspera y equitativa por medio del desarrollo integral de las nuevas generaciones y sus familias, lo cual espera lograrlo a través de los siguientes objetivos estratégicos:

- Lograr la atención integral de alta calidad a la primera infancia.
- Prevenir vulnerabilidades o amenazas y proteger a los niños, niñas y adolescentes.
- Lograr el bienestar de las familias colombianas.
- Lograr la máxima eficiencia y efectividad en la ejecución de los recursos.
- Incrementar la consecución de recursos.

- Lograr una organización apreciada por los colombianos que aprende orientada a resultados. (ICBF, 2014, párr.6)

En el departamento del Quindío la entidad hace presencia por medio de tres centros zonales (Armenia del Norte, Armenia del Sur y Calarcá) además de la dirección regional Quindío ubicada en el municipio de Armenia, sin embargo el presente proyecto de pasantía social-comunitaria se desarrolló específicamente en el centro zonal de Calarcá.

El acuerdo N° 021 de 1989 en su artículo 2°, contempla que el ICBF debe coordinar y ejecutar el Programa Hogares Comunitarios de Bienestar, complementando de ésta manera su propuesta pedagógica dónde se pone de relieve la importancia de la familia en la primera infancia y el papel de los educadores comunitarios, siendo por ello que a partir de 1972 se crean en todo el país 100 Centros Comunitarios para la Infancia CCI, para atender a los niños y niñas menores de 7 años con servicios educativos, preventivos y promocionales, con participación de la comunidad (ICBF, 2011), 37 años después, en el año 2009 se cuenta con 78.700 Hogares comunitarios, con una cobertura de 1.206.287 usuarios (DNP, 2009). Y según el último Informe de Gestión ICBF (2012) al finalizar el año anterior se vieron beneficiados 1.077.495 niños, niñas y madres en periodo de gestación o lactancia.

Diagnóstico situacional

Se llevó a cabo el diagnóstico de necesidades con el objetivo aproximarse a un conocimiento real y concreto de los problemas psicosociales presentes en el ambiente familiar de los menores entre 2 y 5 años inscritos a los Hogares Comunitarios de Bienestar

(HCB) modalidad tradicional¹ y usuarias gestantes y lactantes, y con hijos menores de 2 años de la modalidad FAMI (Familia, mujer e infancia), con el fin de encaminar el desarrollo de la estrategia Escuela para Familias con acciones concretas y adecuadas para la resolución de las situaciones-problemas diagnosticados.

A continuación se detallarán las actividades llevadas a cabo en el periodo comprendido entre el 3 de marzo y 14 de marzo de 2014 encaminadas a establecer el diagnóstico de problemas, además se puntualizará en los resultados tras el proceso de recolección de información que serán evidenciados a través de datos cuantitativos y cualitativos que finalmente sustentarán la propuesta de trabajo elaborada.

Metodología.

La población a la cual se dirigió el plan de acción son los padres de familia de los aproximadamente 52 HCB de la modalidad tradicional agrupados en seis asociaciones y las usuarias gestantes, lactantes y familia de niños menores de 2 años de los 10 HCB FAMI agrupados en tres asociaciones en el municipio de Calarcá, Quindío.

El muestreo no probabilístico consistió en 3 de los 11 HCBT de la asociación Valencia, 1 de los 2 de la asociación Renacer, 6 de los 11 de la asociación Simón Bolívar, 6 de los 17 de la asociación Llanitos, 3 de los 8 de la asociación Gaitán y no fue seleccionada muestra de los 3 HCBT de la asociación Fundadores; en la tabla N° 1 se presenta el número de padres de familia seleccionados por asociación de los HCB modalidad tradicional.

En cada uno de ellos se encuentran inscritos como máximo 12 niños (as) menores de cinco años, sin embargo 8 de los 19 HCBT seleccionados no presentaban el cupo completo, por lo cual se dificulta estimar el número total de población.

¹ También conocido por sus siglas HCBT (Hogar Comunitario de Bienestar Tradicional)

Tabla 2.

Distribución de muestra HCBT por asociación

Asociación	Tamaño de la muestra
Valencia	8
Renacer	3
Simón Bolívar	21
Llanitos	17
Gaitán	7
Total muestra	56

Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la modalidad FAMI fueron seleccionados 5 de los 10 HCB, distribuidos de la siguiente manera: 1 de los 2 de la asociación *Cacique*, 3 de los 4 de la asociación *Nuevo Amanecer* y 1 de los 4 de la asociación *Feliz Atardecer*. En los 10 HCB FAMI se encuentran actualmente 24 agentes educativas y cada una cuenta con 12 usuarias adscritas al programa por lo cual se estima una población aproximada de 288 madres gestantes, lactantes y niños menores de 2 años; es pertinente mencionar que las 15 usuarias seleccionadas como muestra fueron las que se encontraban presentes en cada uno de los HCB al momento de la recolección de datos, se especifica el número total por asociación en la tabla 2.

Tabla 3.

Distribución de muestra HCB FAMI por asociación

Asociación	Tamaño de la muestra
Cacique	3
Nuevo Amanecer	7
Feliz Atardecer	5
Total muestra	15

Fuente: Elaboración propia.

Los datos fueron obtenidos a partir de la elaboración y aplicación de dos instrumentos de tipo cuantitativo como lo es una encuesta y un cuestionario, al igual que un instrumento de tipo cualitativo como lo es la entrevista no estructurada aplicada a los Agentes educativos de los diferentes HCB de ambas modalidades.

La encuesta (Apéndice A) tuvo por objetivo identificar las preferencias de los padres de familia y usuarias en cuanto a habilidades para la vida que consideraron necesarias para afrontar sus situaciones cotidianas y sus preferencias en otro tipo de temáticas que creyeran fuesen importantes para llegar a comprender las dinámicas de funcionamiento de su grupo familiar, de la misma manera arrojó datos personales de la muestra que se consideran significativos a la hora de direccionar las acciones contenidas en la matriz POA (Apéndice B)

El cuestionario (Apéndice C) elaborado a partir de una matriz de categorías (Ver apéndice D) de la temática habilidades para la vida, se administró con el fin de identificar la práctica de estas habilidades en la cotidianidad de los padres de familia y usuarias FAMI,

éste consta de 21 enunciados con 4 diferentes tipos de respuesta a las cuales se les otorga un valor de acuerdo al desarrollo de la habilidad y por último la entrevista no estructurada realizada a las agentes educativas de ambas modalidades tuvo por objetivo indagar por aquellas problemáticas más frecuentes que han evidenciado en los menores y/o en la dinámica de sus familias.

En los Hogares Comunitarios de la modalidad tradicional la encuesta y el cuestionario fueron autoadministrados por los sujetos, sin embargo debido a limitaciones de tiempo para la recolección de datos, se brindaron indicaciones a las agentes educativas para que éstas a su vez fueran quienes guiaran la forma apropiada de respuesta en cada uno de los instrumentos, a excepción de 9 casos donde se tuvo la oportunidad de instruir directamente a los sujetos y resolver inquietudes.

En los HCBT se aplicaron dos cuestionarios y una encuesta, cada uno a diferentes sujetos, a excepción de algunos casos donde debido a variables como poca comprensión del instrumento por parte de algunas agentes, no se indicó la administración de la encuesta.

En cuanto a la aplicación de los instrumentos en los HCB de la modalidad FAMI ésta fue en la mayoría de los casos autoadministrada con instrucciones directas a las usuarias, y en otros casos aplicados por medio de entrevista personal.

En total se aplicaron 28 encuestas, 43 cuestionarios y 24 entrevistas no estructuradas en ambas modalidades, sin embargo 9 de las 28 encuestas fueron anuladas debido a la falta de instrucciones claras sobre su diligenciamiento y por lo tanto una calificación errónea de las 2 primeras preguntas.

Resultados.

Encuesta a HCB modalidad tradicional

El instrumento fue aplicado a 22 padres de familia de niños y niñas menores de cinco años inscritos en los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidad tradicional, con una edad promedio de 30 años, donde el 45% de los encuestados son amas de casa, el 67% de las viviendas donde habitan pertenece a la estratificación socioeconómica 2, el 38% son bachilleres, el 29% tienen escolaridad técnica y el 28% cursó hasta la básica primaria. El 26% de sus hijos tienen entre 13 y 24 meses, el 23% entre 4 y 6 años y el 19% entre 25 y 48 meses, considerándose estos rangos de edades como los más significativos. (Ver apéndice E).

En cuanto a la primera pregunta de la encuesta donde se les pedía a los padres de familia ordenar de 1 a 10 las habilidades que más le interesara desarrollar, se encontró que en la *asociación Llanitos* como se evidencia en la gráfica 1, la habilidad con mayor puntuación es la de relaciones interpersonales con un 15% , seguida por la toma de decisiones con 13% y comunicación efectiva y empatía con un 12% cada una, lo cual indica un interés general en desarrollar aquel conjunto de conductas denominadas habilidades sociales; por otra parte la habilidad con menor puntuación es la de solución de problemas con una puntuación de 5%, considerándose por lo tanto poco interés en desarrollarla.

En la *asociación Gaitán* (gráfica 2) con una puntuación de 15% se percibe un alto interés en la habilidad de manejo de estrés, seguida por el 13% correspondiente a la comunicación efectiva y la solución de problemas con una puntuación de 12%, éste último resultado contrario a lo hallado en la *asociación Llanitos*; Los padres de familia se encuentran poco interesados en la empatía que obtuvo una puntuación de 5%, seguido por la toma de decisiones con un 6% contrario a lo hallado en la anterior asociación.

El 16% de los padres de familia de la *asociación Valencia* tienen un mayor interés en desarrollar las habilidades de solución de problemas, seguido por la empatía y el conocimiento de sí mismo con un 12% cada una, mientras que el menor interés se centra en el pensamiento creativo con un 5% tal y como se evidencia en la gráfica 3.

De acuerdo a los datos obtenidos (gráfica 4) de la *asociación Simón Bolívar*, los padres de familia consideran necesario desarrollar la habilidad de manejo de sentimientos y emociones que puntúa como la más alta con 15%, seguida por el manejo de la tensión y el estrés con el 12%, ambas consideradas dentro del grupo de las habilidades para el control de las emociones, mientras que la habilidad que menos les interesa es el conocimiento de sí mismo con un 5%.

La *asociación Renacer* por su parte considera al igual que la *asociación Llanitos* la habilidad de relaciones interpersonales con el 18% como la más interesante para desarrollar, seguida por el pensamiento creativo (17%) y por último el pensamiento crítico que obtuvo la puntuación más baja con tan sólo el 2% (gráfica 5).

De acuerdo a los resultados obtenidos en las diferentes asociaciones se obtuvo a nivel general como se evidencia en la gráfica 6, que el 12% de los padres de familia se encuentran interesados en adoptar conductas que permiten al individuo desenvolverse positivamente en contextos que impliquen la habilidad de relaciones interpersonales, en segundo lugar con un 11% se encuentran 4 habilidades: comunicación efectiva también incluida dentro del grupo de habilidades sociales, solución de problemas, manejo de sentimientos y manejo del estrés, las cuales indican un interés en aprender estrategias de autocontrol que permitan hacerle frente a sus emociones; la puntuación más baja la obtuvo la habilidad de pensamiento crítico con un 8%.

En la segunda pregunta se indica ordenar de 1 a 10 diferentes temáticas de acuerdo a su grado de interés en capacitarse en cada una, a lo cual la *asociación Llanitos* tal como se evidencia en la gráfica 7, consideró como el tema más interesante pautas de crianza con un 17%, seguido del desarrollo evolutivo del ser humano – infancia con una puntuación del 14% y la puntuación más baja fue otorgada al tema de inteligencia emocional con un 3%.

Por el contrario en la *asociación Gaitán* (gráfica 8) el 12% de los padres consideró los temas inteligencia emocional, violencia intrafamiliar y autoestima para padres y madres, como los más interesantes a la hora de capacitarse, mientras que las estrategias de ayuda en los estudios para los menores resultó el tema que despertó el menor interés con una puntuación de 5%.

En la *asociación Valencia* (gráfica 9) el 16% de los padres se encuentra interesado en capacitarse sobre las pautas de crianza al igual que la formación afectiva con el mismo porcentaje, seguido por la violencia intrafamiliar con un 14%, mientras que encuentran poco interesantes las estrategias de ayuda en los estudios y estilos educativos paternos, ambas con el 5%.

Sin embargo para la *asociación Simón Bolívar* el tema más interesante resulta ser la ayuda en los estudios de los menores con una puntuación de 14%, seguido por la autoestima para madres y padres con 12%, por último se encuentra la formación afectiva considerada como poco atractiva para los padres y la inteligencia emocional con 5% se encuentra de nuevo entre los últimos lugares.

Al igual que para la *asociación Gaitán*, el 18% de los padres de familia pertenecientes a la *asociación Renacer* (gráfica 10) consideraron el tema de autoestima para padres y madres como el más interesante, seguido de la inteligencia emocional con el 16% y por último la ayuda en los estudios con tan sólo un 2%.

En cuanto a la generalidad de la segunda pregunta, se evidencia en la gráfica 11 dos temáticas con la más alta puntuación del 12% siendo las pautas de crianza y el desarrollo evolutivo-infancia las más interesantes para los padres de familia de la modalidad tradicional, seguido igualmente por los derechos sexuales y reproductivos y la autoestima para padres y madres, ambos con una puntuación del 11%, mientras que los temas de ayuda en los estudios y estilos educativos paternos fueron puntuados con un 8% como los menos interesantes.

La tercera pregunta de tipo abierta indagaba por otros temas que deseara conocer y no se encontrarán en las antes mencionadas, ante ella 6 padres mencionaron las siguientes temáticas: educación sexual en niños y adolescentes, metodología implementada por ICBF para educación de los niños, autoridad frente a los hijos y 3 de ellos propusieron abordar el consumo de SPA.

En cuanto a la cuarta pregunta donde se indaga si el padre-madre se encuentra dispuesto a asistir a las escuelas de padres, el 80% respondió afirmativamente, un 10% mientras pueda y el 10% restante no responde, y por último un 85% de los padres tiene disponibilidad para asistir a las escuelas de padres en horas de la tarde, el restante se encuentra flexible frente al horario que dispongan.

Cuestionario a HCB modalidad tradicional

El cuestionario tiene por finalidad identificar la práctica de las 10 habilidades para la vida en la cotidianidad de 34 padres y madres de familia, donde cada tipo de respuesta indica un valor representativo, a continuación se presentan los resultados de la modalidad tradicional agrupados por asociaciones.

En la *asociación Llanitos* se percibe el conocimiento de sí mismo con un 18% como la habilidad más practicada, seguida por la toma de decisiones con un 18% como la habilidad que casi siempre practican (gráfica 13) pero también la que pocas veces practican (Gráfica 14) y la habilidad de manejo adecuado de las tensiones y el estrés con un 22% como aquella que en mayor medida nunca practican (gráfica 15).

Por otra parte en la *asociación Gaitán* (gráfica 16) los padres de familia tienen mayor dominio de las habilidades de empatía con un porcentaje de 22%, seguida por habilidades de comunicación con el 17%, indicando por lo tanto un mayor desarrollo de las habilidades sociales, de la misma manera las habilidades manejo de emociones, toma de decisiones y pensamiento crítico con una puntuación de 15% cada una son aquellas que los padres de familia casi siempre practican como se evidencia en la gráfica 17, sin embargo la toma de decisiones también se percibe como aquella que pocas veces practican con un 33% en la gráfica 18 indicando dificultades en la práctica de esta habilidad, al igual que el pensamiento creativo.

Los padres de la *asociación Valencia* (gráfica 19) practican en mayor medida la habilidad de conocimiento de sí mismo con un 24% donde reconocen sus fortalezas, debilidades, gustos y disgustos, seguido por la toma de decisiones con un 17% (gráfica 20) como aquella que casi siempre practican en mayor medida, mientras que la habilidad que pocas veces practican es el pensamiento crítico con una puntuación de 14% suponiendo que no suelen analizar de manera objetiva la información que reciben (gráfica 21) y la habilidad que nunca practican con mayor puntaje corresponde al manejo de las tensiones y el estrés con un 23% (gráfica 22).

El conocimiento de sí mismo con una puntuación de 20% y las habilidades de comunicación con el 18% como se evidencia en la gráfica 23, son las más practicadas por

la *asociación Simón Bolívar*, Mientras que la toma de decisiones fluctúa como aquella que casi siempre practican pero al mismo tiempo pocas veces lo hacen , lo cual evidencia dificultades en su desarrollo (gráficas 24-25) mientras se evidencia poco dominio de las tensiones y el estrés, donde obtuvo el mayor puntaje de entre aquellas habilidades que los padres de familia nunca practican como se evidencia en la gráfica 26, estos datos contrastan con los hallados en la encuesta donde manifiestan un alto interés en desarrollar esta habilidad.

En cuanto a la *asociación Renacer*, se identifica en la gráfica 27 la práctica de la habilidad en el manejo de sentimientos y emociones con un 30% como aquella que siempre practican, seguida por las habilidades de comunicación y las interpersonales cada una con un 16% (gráfica 28) como aquellas que casi siempre practican, mientras que la toma de decisiones con un 27% es considerada como aquella que pocas veces practican (gráfica 29) y en mayor medida nunca practican.

En general se identifica con un puntaje de 12% la toma de decisiones como la habilidad más practicada por los padres y madres de los menores vinculados a los Hogares Comunitarios, sin embargo, uno de los ítems pertenecientes a esta habilidad (gráfica 30) se percibe con bajas puntuaciones a nivel global indicando la dificultad de realizar un listado de las diferentes opciones antes de tomar una decisión, también se identifican el conocimiento de sí mismo y las habilidades de comunicación como unas de las habilidades más practicadas, en cuanto a los menores puntajes se identifica la solución de problemas y el pensamiento crítico con un 9% cada una como aquellas menos desarrolladas.

Encuesta a HCB modalidad FAMI

Se realizó la aplicación de seis encuestas a las usuarias de la modalidad FAMI con un promedio de 24 años, el 50% perteneciente al estrato 2, el 33.5% al estrato 1 y el 16.5% restante al estrato 3, la ocupación del 83% es ser ama de casa, el 37% de sus hijos (gráfica 31) tienen entre 13 y 24 meses, y un 25% de los menores tiene entre 0 y 6 meses, consideran que el manejo del estrés, la toma de decisiones y la solución de problemas cada una con un porcentaje del 13% son las habilidades que más desean desarrollar, mientras que la empatía con un 4% y el pensamiento creativo con un 6% son las que menos llaman su atención (gráfica 32).

En cuanto a las temáticas, tal y como se evidencia en la gráfica 33, las usuarias tienen una preferencia del 14% de capacitarse en el desarrollo evolutivo del ser humano específicamente la infancia, seguido con un 12% de pautas de crianza, y los estilos educativos paternos y educación en valores con un 11% cada uno, en cuanto al menor puntaje las usuarias manifiestan poco interés en el tema de ayuda en los estudios con un 7% puntuación que podría estar influenciada por las bajas edades de sus hijos.

Cuestionario a HCB modalidad FAMI

Los resultados de los 9 cuestionarios aplicados se presentarán a continuación agrupados en gráficos por cada una de las HpV. En la gráfica 34 se evidencia la práctica de habilidades interpersonales donde el 37% de las usuarias casi siempre la practican, el 26% manifiesta que siempre la práctica, sin embargo el mismo porcentaje manifiesta pocas veces practicarla y el 11% nunca lo hace.

Las habilidades de comunicación son practicadas siempre por el 48% de las usuarias, casi siempre el 26%, pocas veces son practicadas por el 21% y el 5% de ellas nunca las practican (gráfica 35).

Otra de las denominadas habilidades sociales como lo es la empatía (gráfica 36), es casi siempre practicada por un 44% de las usuarias, sin embargo un alto porcentaje (39%) de ellas la practican pocas veces lo cual indica dificultades en el desarrollo de ésta, pues además sólo el 11% la practican siempre.

En la gráfica 37 se evidencia que las usuarias FAMI practican de forma intermitente la toma de decisiones pues un 33% de ellas manifiesta casi siempre practicarla y el mismo porcentaje pocas veces la práctica, además un alto porcentaje (26%) indica nunca hacer uso de ella.

La habilidad de solución de problemas es casi siempre practicada por el 44% de las usuarias, siempre practicada por el 28%, pocas veces por el 17% y el 11% de ellas nunca hacen uso de estrategias destinadas a solucionar los conflictos (gráfica 38).

Por otra parte el 33% de las usuarias casi siempre hacen uso del pensamiento creativo tal y como se observa en la gráfica 36, sin embargo un alto porcentaje (28%) indica pocas veces practicarla y el 22% siempre lo hace. En cuanto al conocimiento de sí mismo un 50% de las usuarias considera siempre practicarla, identificando por lo tanto sus fortalezas, debilidades, gustos y disgustos; el 33% casi siempre lo practica y tan sólo el 6% indica nunca practicarla (gráfica 40).

En cuanto a las habilidades de manejo de emociones se encuentra en la gráfica 41 porcentajes relacionados donde el 33% de las usuarias consideran siempre hacer uso de ellas y el mismo porcentaje casi siempre lo hace. Mientras que el 17% pocas veces lo practica, igual puntaje para las usuarias que nunca lo hacen.

Finalmente en la gráfica 42 se aprecia un alto porcentaje (33%) de usuarias que nunca practican el manejo adecuado de las tensiones y el estrés, mientras que el 28% manifiestan casi siempre practicarlo y el 22% siempre hacerlo.

Objetivos

Objetivo General

Desarrollar en las familias de los niños y niñas adscritos a los Hogares Comunitarios de Bienestar modalidades FAMI y Tradicional, competencias para el cuidado, la protección y el sano desarrollo cognitivo y psicosocial de los menores, por medio de la estrategia Escuela para Familias.

Objetivos específicos

- Generar en las familias y usuarias de los HCB mayor comprensión sobre el desarrollo evolutivo del ser humano y los cambios que éste conlleva.
- Desarrollar habilidades interpersonales y habilidades en la comunicación familiar en los padres/madres y usuarias
- Promover en las familias comportamientos que contribuyan a una sana convivencia familiar, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y el adecuado desarrollo integral de los niños y niñas.
- Desarrollar en las madres/padres y usuarias de los HCBT y FAMI prácticas adecuadas de habilidades para la vida.

Marco de referencia

Marco contextual

Al revisar la historia de la humanidad es posible reconocer el avance en materia de Derechos Humanos (DDHH) reconocidos universalmente, entre ellos otorgando un papel fundamental a los Derechos de los niños y niñas que se han extendido como políticas mundiales a través de organizaciones como Save and Children y la ONU específicamente a través del programa UNICEF gracias a la *Declaración de los Derechos del Niño*.

Inicialmente en la edad media los niños eran concebidos como pequeños adultos y no se percibía la importancia de ofrecerles protección especial² a pesar de ser sujetos vulnerables y en proceso de crecimiento que requerían de un cuidado diferencial para su conservación, integridad y bienestar; sin embargo en el año de 1924 tras la Primera Guerra Mundial los Derechos del Niño fueron formalmente reconocidos gracias a la Declaración de Ginebra constituyéndose en el primer texto histórico que a través de 5 artículos puso de manifiesto la importancia de proteger y garantizar un desarrollo sano al menor (Bofill y Cotts, 1999).

1. El niño ha de ser puesto en condiciones de desarrollarse de una manera normal, material y espiritualmente.
2. El niño hambriento debe ser alimentado; el niño enfermo debe ser atendido; el niño deficiente debe ser estimulado; el niño desadaptado debe ser reeducado; y el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y ayudados.

² Humanium página Web oficial <http://www.humanium.org/es/historia/> recuperado el 2 de septiembre de 2014

3. El niño debe ser el primero en recibir socorro en caso de calamidad.
4. El niño debe ser puesto en condiciones de ganarse la vida, y debe ser protegido de cualquier explotación.
5. El niño debe ser educado en el sentimiento de que tendrá que poner sus mejores cualidades al servicio de sus hermanos. (p.14).

Tras este primer reconocimiento de los niños y niñas como seres vulnerables que requieren cuidado y protección especial, la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta a en el año de 1948 la Declaración Universal de Derechos Humanos donde establece que “la maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados especiales y asistencia” (ONU, 2005, párr.47) y describe la familia como “el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado”. (ONU, 2005, párr.30).

Esta naturaleza única de la infancia se remarca en el año 1959 con la Declaración de los Derechos del Niño de 1959 donde destaca al niño como un ser humano universalmente reconocido que debe ser capaz de desarrollarse física, mental, social, moral y espiritualmente con libertad y dignidad, y además tiene el derecho a tener una protección especial para su desarrollo físico, mental y social. (Humanium, 2012).

En el año de 1959 se aprueba la *Convención sobre los Derechos del Niño* (CDN) convirtiéndose en el primer instrumento que recopila y establece a través de 54 artículos los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños (UNICEF, 2006) y donde se reafirma la responsabilidad de su familia como núcleo fundamental de la sociedad y como primer agente socializador del menor que influye directamente en su desarrollo, tal y como se evidencia en el artículo:

Artículo 3. Numeral 2. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas. (UNICEF, 2006, pp. 10-16).

La CDN ha sido adoptada y ratificada por todos los países (excepto dos: Somalia y Estados Unidos) incluido Colombia quien ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño mediante la Ley 12 de 1991,

Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad y reconociendo que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C, 1991, Párr.5).

Sin embargo, es mediante *El Código de Infancia y Adolescencia* de Colombia, aprobado por la Ley 1098 de 2006 que se configuran acciones legales y específicas para la protección y cuidado del menor en su infancia y adolescencia tal y como lo menciona en su primer artículo.

Artículo 1. Finalidad. Este código tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el

seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión. Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna. (Red jurista, 2014, párr.1).

Y de la misma manera configura el concepto de primera infancia en su artículo 29 definiéndola como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano, y que comprende a la franja poblacional de 0 a 6 años de edad, resaltando el papel de la familia como eje central en el desarrollo del menor, por medio del artículo 39 referido a las obligaciones de la familia donde esta tendrá la “obligación de promover la igualdad de derechos, el afecto, la solidaridad y el respeto recíproco entre todos sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y debe ser sancionada” (Red jurista, 2014, párr.53).

Con el fin de dar acatamiento efectivo a lo contenido en esta ley, siempre buscando el bienestar y garantizando el cumplimiento de los derechos de los menores, se fortalece la función del ICBF como ente rector, coordinador y articulador del Sistema de Bienestar Familiar tal y cómo se menciona en el párrafo del artículo 11,

Parágrafo. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, como ente coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, mantendrá todas las funciones que hoy tiene (Ley 75/68 y Ley 7ª/79) y definirá los lineamientos técnicos que las entidades deben cumplir para garantizar los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, y para asegurar su restablecimiento. Así mismo coadyuvará a los entes nacionales, departamentales, distritales y municipales en la ejecución de sus políticas públicas, sin

perjuicio de las competencias y funciones constitucionales y legales propias de cada una de ellas. (Red jurista, 2014, párr.22).

Razón por la cual el ICBF adelanta programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sano y armonioso de los menores que se logra con la participación no sólo del Estado sino también de las familias y la comunidad en general que se constituyen como determinantes para lo que es y será el menor como protagonista activo en la sociedad.

Marco conceptual

De acuerdo al diagnóstico de problemáticas identificadas y el plan de trabajo establecido, la Escuela para Familias abordará temáticas que guíen el logro de los objetivos planteados, impactando de manera positiva en el sistema familiar de los menores; Inicialmente se hace necesario definir las dos modalidades de atención con las cuales cuentan los Hogares Comunitarios de Bienestar y que constituyen la población del presente proyecto.

La primera modalidad de atención es la conocida como Familia, Mujer e Infancia (FAMI) creada en el año 1991 como una “alternativa que apoya a familias con mujeres gestantes, madres lactantes y con niños menores de dos años que se encuentran en alta vulnerabilidad” (ICBF, 2011, p. 8), se opera en la casa del agente educativo (madre comunitaria) o un espacio comunitario y éstas tienen a su cuidado entre 12 y 15 menores.

El objetivo general de éste programa es,

Apoyar a las familias en desarrollo en la cualificación de las relaciones intrafamiliares y el fortalecimiento de vínculos afectivos, para que apoyen el desarrollo de los niños y niñas desde su gestación, vinculando además a otros adultos para que participen de la crianza de los niños. (ICBF, 2011, p. 249).

Siendo por lo tanto necesario brindar conocimientos a las familias acerca de las relaciones entre sus miembros y realizar actividades encaminadas a un fortalecimiento de vínculos afectivos, pautas de crianza, estilos educativos, etc., y que a su vez cuente con habilidades para la vida y habilidades sociales que faciliten la adopción de conductas funcionales y además evidencien las consecuencias positivas dentro de su sistema familiar, y calidad de vida de cada uno de sus miembros.

La segunda modalidad de atención que se abordará será la tradicional que cuenta a su vez con cinco formas de atención: Hogares Comunitarios Familiares, Hogares Comunitarios Grupales, Hogares Comunitarios Múltiples, Hogares Comunitarios Múltiples Empresariales Y Jardines Sociales; sin embargo el objetivo de este proyecto se enfocó en la primer forma de atención denominada Hogares Comunitarios Familiares (HCF) “servicio prestado en las viviendas de los agentes educativos quienes, previamente capacitados, se responsabilizan del cuidado y atención de un grupo conformado por 12 a 14 niños y niñas, en un horario de atención de 4 a 8 horas diarias”. (ICBF, 2011, pp. 14-15).

Contexto.

Una vez identificados los modelos de atención de los HCB en los cuales se pretende desarrollar el presente proyecto, es posible contextualizar la situación actual del país y su influencia en la población, incluyendo a la familia como núcleo central de la sociedad.

Colombia, un país aquejado por la violencia desde hace más de 60 años, ha evidenciado diariamente conductas destinadas a la violación de derechos humanos de gran parte de la población, no sólo por parte de los grupos protagonistas del conflicto armado sino por distintos actores civiles que han encontrado en la violencia una de las maneras más efectivas y rápidas de solucionar sus problemas.

Una de las modalidades más conocidas de violencia es la que se gesta en el núcleo familiar, considerado éste como el primer espacio de socialización del ser humano dónde se adquieren las habilidades para el afrontamiento de la vida y el tipo de relaciones interpersonales que se establecen a lo largo de ella. De acuerdo al Observatorio del Delito de la Policía Nacional en su informe sobre violencia sexual y violencia intrafamiliar (2013) en Colombia se presentan en promedio 3 casos de violencia intrafamiliar por cada hora aproximadamente, de las cuales 3.887 han sido cometidas contra mujeres esto equivale a más del 80% del total de víctimas reportadas.

De la misma manera los niños, niñas y adolescentes han sido víctimas de diversos tipos de violencia en Colombia, repercutiendo de manera negativa en su calidad y estilos de vida, sus procesos de desarrollo, socialización y salud mental, incluso evidenciados en las cifras estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2013) las cuales indican que entre enero y mayo de 2013, 67 niños, niñas y adolescentes se han suicidado en Colombia.

Sumado a los distintos tipos de violencia presentes en el país se encuentran factores sociales asociados como el desempleo, la pobreza, cambios estructurales en las familias, deserción escolar, etc. que deben ser afrontados por la población colombiana, constituyéndose como un panorama complejo, confuso e incierto donde se requiere de una educación para la vida que les permita hacer frente a esta cultura violenta en la que los colombianos se desenvuelven en su día a día.

Familia.

Con el fin de comprender las diversas problemáticas que influyen en el núcleo familiar, es necesario considerar su concepto que se ha visto permeado por cambios generacionales, modificando su concepción, sus prácticas, sus obligaciones, sus dinámicas y su estructura; Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, 2005, p.5), asimismo el artículo 42 de la Constitución Política de Colombia (1991) se refiere a la familia como “el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla” (p. 8).

Como se observa ambas definiciones consideran la familia como el elemento y núcleo central de la sociedad, sin detallar las funciones que ejerce dentro de la misma y el porqué de su rol elemental para la colectividad y el desarrollo social, ante lo cual el ICBF (2007) complementa el concepto,

La familia es una unidad ecosistémica de supervivencia y de construcción de solidaridades de destino, a través de los rituales cotidianos, los mitos y las ideas

acerca de la vida, en el interjuego de los ciclos evolutivos de todos los miembros de la familia en su contexto sociocultural. (p. 57).

Definición que en este caso abarca el concepto de construcción, haciendo referencia al aprendizaje constante de cada uno de los miembros en su primer sistema de socialización, así como a las prácticas cotidianas y tradicionales de cada familia de acuerdo a sus costumbres y cultura en la cual se encuentra inmersa, el legado generacional referido a creencias y pensamientos que se transmiten entre miembros y por último abarca el tema del desarrollo evolutivo del ser humano y la manera como el contexto sociocultural los determina.

Según Arranz y Olabarrieta (1998) citados por Valdés (2007) “Dentro del grupo familiar se produce una serie de interacciones sociales que, por ser significativas para el sujeto, van a ser interiorizadas y por lo tanto van a influir de manera decisiva en el curso del desarrollo” (p.15) otorgando de la misma manera un papel fundamental a las interacciones entre los miembros de la familia y los determinantes que resultan para el sujeto en desarrollo dentro de una sociedad, el papel que ejerza, las posturas que adopte y los comportamientos que ejecute.

Al considerarse como un espacio de socialización decisivo, se espera que la familia cumpla funciones en pro de un desarrollo adecuado de cada uno de sus integrantes especialmente con respecto a los hijos, según Rodrigo y Palacios (1998) citados por Valdés (2007) las cuatro funciones esenciales que se esperaría cumpla una familia son,

1. Asegurar su supervivencia y sano crecimiento físico.

2. Brindarles un clima de afecto y apoyo sin los cuales el desarrollo psicológico sano no resulta posible. El clima de afecto implica el establecimiento de relaciones de apego que permiten un sentimiento de relación privilegiada y de compromiso emocional.
 3. Facilitar a los hijos una estimulación que haga de ellos seres con capacidad para relacionarse competentemente con su entorno físico y social, así como para responder a las demandas y exigencias planteadas por su adaptación al mundo en que les toca vivir.
 4. Tomar decisiones con respecto a la apertura hacia otros contextos educativos y sociales que van a compartir con la familia la tarea de educación de los hijos.
- (p. 15).

Siendo por lo tanto fundamental desarrollar con los padres de familia procesos de formación que les ayuden a poner en práctica contenidos básicos para el desarrollo psíquico, afectivo y físico tendiente a lograr que el niño y la niña crezcan en relaciones de ética y responsabilidad consigo mismo, con los demás y con el mundo que les rodea. (ICBF, 2011).

Etapa evolutiva.

Atendiendo a la importancia de estos espacios de formación para familias contenidos en el Componente Familia y Comunidad del ICBF, se sustenta la ejecución de la Escuela para Familias iniciando con la temática del desarrollo evolutivo del ser humano considerado como “el estudio científico de los cambios que ocurren en las personas así como de las características que permanecen estables a lo largo de sus vidas”. (Papalia, 2001, p. 9), donde se especifica el tema del desarrollo psicosocial en la edad preescolar de

los menores referido “al cambio y la estabilidad de la personalidad y las relaciones sociales que a su vez pueden afectar la función cognitiva y física” (Papalia, 2001, p.13).

Al socializar los cambios en el desarrollo propio de su etapa evolutiva, se espera que las familias comprendan en mayor medida tales características y la influencia del medio de sus procesos psíquicos que a su vez determinan sus comportamientos, emociones, pensamientos y actitud en el medio, teniendo en cuenta que en el grupo familiar “es donde el individuo obtiene su mayor fuente de afectos y donde puede desarrollar relaciones verdaderamente íntimas” (Valdés, 2007, p. 15).

De acuerdo a los lineamientos teóricos del ICBF (2011) uno de los objetivos específicos de los HCB es,

Mejorar las prácticas de crianza de los padres de familia, cuidadores y madres comunitarias, reconociendo a los niños y niñas como sujetos de derechos y seres humanos en formación, recuperando la importancia de lo emocional, de los sentimientos, construyendo una red de relaciones en doble vía, que permita hacer un reconocimiento de la responsabilidad que se tiene frente al otro. (p.12).

Estilos de crianza.

Los estilos de crianza según la Agencia Presidencial para la Acción Social Y la Cooperación Internacional (2011) “se refieren a los saberes, los comportamientos y las creencias sobre el cuidado y la crianza de los niños, que padres y parientes cercanos utilizan para orientarlos y guiarlos” (p. 11), dentro de los estilos de crianza, es posible hallar los estilos educativos paternos definidos por Durán (2004) como esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas pautas educativas paternas a unas pocas dimensiones

básicas, que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a los diversos tipos habituales de educación familiar, según Isaza (2008) es posible distinguir tres estilos educativos: permisivo, autoritario y participativo.

En el primero los padres “tienden a permitir muchas conductas a los niños y las niñas dejándolos más al vaivén de sus impulsos y a la descarga de sus tensiones” (Isaza, 2008, p.99), lo cual según Valdés (2007) “se asocia a problemas de conducta en la infancia y adolescencia, así como una mayor probabilidad de abuso de drogas y alcohol”. (p. 132).

El estilo autoritario por el contrario se encuentra en el otro extremo del permisivo, pues en este caso los padres “dan excesiva importancia al cumplimiento de las normas e imponen castigos rígidos a su incumplimiento” (Isaza, 2008, p.99) esta disciplina estricta en el hogar, donde se imponen normas sin que los menores tengan la posibilidad de cuestionarlas, provoca según Valdés (2007) “conductas indeseables como la rebeldía, el pesimismo, la timidez, la falta de confianza, la baja autoestima, deficiencia en las habilidades sociales y dificultades para formar relaciones íntimas con los demás”. (p.132).

Por último el estilo participativo (o democrático como también es conocido) “busca que en la familia se establezcan normas y condiciones que faciliten la convivencia y deben ser acatadas por todos sus miembros” (Isaza, 2008, p.100), “se ejerce la autoridad y disciplina, pero desde la tolerancia y el diálogo. Saben escuchar el punto de vista del niño y buscan una solución justa. No discuten ni mandan, ni tratan de imponerse por la fuerza sino mediante el diálogo” (Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, 2011, p.13). Los niños y niñas criados con el estilo participativo, según Holden (1997) citado por Valdés (2007),

Manifiestan durante la infancia un estado emocional alegre y estable, elevada autoestima, elevado autocontrol, comportamiento de rol de género menos tradicional, así como como mayor competencia en la capacidad de toma de perspectiva del punto del otro. Promueve el desarrollo moral al reforzar positivamente comportamientos prosociales como cuidar, ayudar y compartir al focalizar la inhibición y el control de comportamientos egoístas. (p.129).

Una vez expuestos los diferentes estilos educativos paternos, se espera que las familias identifiquen aquel estilo adoptado y analicen las consecuencias de sus comportamientos y creencias frente a la crianza de sus hijos y si resulta efectivo para orientarlo y guiarlo hacia un desarrollo sano y armonioso, de tal manera que tras un espacio de socialización los padres de familia consideren la posibilidad de implementar o modificar el estilo utilizado.

Todo lo anterior con el fin de promover un sistema familiar sano o funcional, el cual según De la Cruz (2010).

Tiene un mito, un sistema de creencias que conserva y promueve el bienestar de sus miembros, que protege la vida, y en él se reproduce una dinámica familiar basada en el respeto, la cooperación y la solidaridad de sus miembros, que promueve el cuidado y la protección de los niños, que respeta las diferencias y cada integrante (hombre, mujer, niño y niña) en su condición humana; es un sistema familiar sano en cuanto reproduce lo humano. (p. 22).

Violencia intrafamiliar.

Todo tipo de conductas que vulneren los derechos humanos de cada uno de los miembros, y se promueva por el contrario la agresión y violencia dentro del núcleo, empieza a considerarse como un sistema familiar insano o disfuncional, que en muchos casos cuenta con presencia de violencia intrafamiliar, ésta concebida por De la Cruz (2010) como “el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, psíquica, o sexual y causar muerte, daño, sufrimiento físico, sexual o psicológico”. (p. 106).

De acuerdo a la legislación penal de Colombia, la violencia intrafamiliar se considera delito según la Ley 294 de 1996, donde se dictan disposiciones de protección y atención tanto para la víctima directa de agresión como para los miembros del núcleo familiar que se vio vulnerado; por lo cual se hace necesario establecer campañas preventivas primarias donde se lleven a cabo acciones que prevengan la aparición de nuevos casos de violencia intrafamiliar en la comunidad.

Habilidades para la vida (HpV).

De acuerdo al cuestionario de Habilidades para la Vida (HpV) administrado a la muestra poblacional, se identifica un mayor dominio en la toma de decisiones mientras que por el contrario se halla un bajo dominio en las habilidades sociales y las habilidades para el control de las emociones, siendo por lo tanto necesario desarrollar acciones en pro de un entrenamiento que permitan un mayor control de éstas en su vida cotidiana.

De este modo las HpV según Mantilla (2001) son un grupo genérico de habilidades o destrezas psicosociales que les facilitan a las personas enfrentarse con éxito a las exigencias y desafíos de la vida diaria, se tomó como referencia la categorización de éstas realizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en el año 2001 que divide

las habilidades en tres grupos clave: habilidades sociales o interpersonales, habilidades cognitivas y habilidades para enfrentar emociones.

Como puede evidenciarse dentro de las habilidades para la vida se destina una categoría a las habilidades sociales, siendo éste otro de los aspectos abordados dentro del presente proyecto de pasantía de una manera amplia y estratégica por medio de una de las técnicas más efectivas en psicología denominada entrenamiento en habilidades sociales (EHS).

El ser humano al ser considerado como un animal social por naturaleza, se encuentra cotidianamente implicado en situaciones que requieren una interacción con personas que se encuentran en su ambiente social, lo cual indica la importancia de abordar esta interacción sujeto-ambiente desde el ámbito de la psicología social con el fin de llevar a cabo acciones que incluyan la comunicación interpersonal del sujeto y sea abordada como un aspecto esencial a lo largo de su vida que determina en parte sus procesos psicológicos, su estilo y calidad de vida, relaciones sociales y en general su visión del mundo.

Teniendo en cuenta la importancia de esta interacción en los comportamientos, pensamientos y emociones del ser humano, y considerando que según Collins, Gleason y Sesma (1997) citados por Valdés (2007) “la comunicación efectiva de los padres con los hijos contribuye al desarrollo de competencias sociales que permiten un comportamiento responsable y autónomo tanto en niños como en adolescentes”. (p.132) se evidencia la necesidad de que las familias aprendan acerca de sus propios comportamientos sociales, desarrollen las habilidades para identificar y comprender los de los otros y a su vez

reconozcan que éstos pueden ser modificados para posteriormente desenvolverse en su medio haciendo uso de conductas socialmente habilidosas que se espera repercutan de manera positiva en su sistema familiar.

Es por lo tanto necesario abordar el concepto de habilidades sociales, entendiendo que las habilidades según Caballo (2007) “son las capacidades específicas requeridas para ejecutar competentemente una tarea y éstas pueden ser innatas o pueden adquirirse por medio del entrenamiento y la práctica” (p. 14), mientras que el adjetivo social “se refiere al hecho de que nuestro interés en la conducta de una persona tiene lugar desde una perspectiva social” (Caballo, 2007, p.14).

En estas concepciones es importante resaltar el papel del aprendizaje al cual hace mención el autor, en donde considera que las capacidades específicas de los individuos pueden perfeccionarse o adquirirse por medio del entrenamiento y la práctica, siendo éste un aspecto clave dentro del presente proyecto donde se buscó el desarrollo de las habilidades sociales por medio de actividades formativas.

De esta manera las habilidades sociales son entendidas por Canda (2008) como “aquellas conductas de una persona, en las cuales se desenvuelve con los demás de manera amena, cordial, y propendiendo a las buenas relaciones” (p.186), sin embargo este concepto podría abarcar un mayor número de conductas específicas que se consideran como parte de las capacidades con las cuales cuenta el sujeto en el área de las relaciones interpersonales, a este tipo de comportamientos específicos se le conoce como conductas socialmente habilidosas, las cuales fueron definidas como,

Conjunto de conductas emitidas por un individuo en un contexto interpersonal que expresa los sentimientos, actitudes, deseos, opiniones o derechos de ese individuo de un modo adecuado a la situación, respetando esas conductas en los demás, y que generalmente resuelve los problemas inmediatos de la situación mientras minimiza la probabilidad de futuros problemas. (Caballo, V., 1986, citado por Caballo, 2007, p. 5).

Como se mencionó anteriormente estas conductas socialmente habilidosas hacen parte de un conjunto de capacidades de los individuos para relacionarse en sociedad, y es posible modificar, perfeccionar o adquirir este repertorio, para lo cual en este proyecto de pasantía social comunitaria se espera que las familias tengan un mayor dominio de éstas no sólo en su ambiente familiar sino social.

Por otra parte las habilidades para el control de emociones según la OPS (2001) se enfocan principalmente en enfrentar emociones por medio del aprendizaje del autocontrol y el control del estrés, así como la reducción de la ira y el control de conflictos, siendo necesario que los padres de familia desarrollen estrategias eficaces para el manejo de las tensiones y el estrés que conllevan sus actividades cotidianas, por lo que se espera logren un mayor dominio de éstas y respondan adecuadamente sin afectar negativamente la dinámica de sus familias.

Marco teórico

Dentro de las cuatro dimensiones de contenido de la psicología, se destacará la dimensión individual-colectiva pues es la que más se ajusta al tipo de contenido de este proyecto, ya que “su contenido se centra más en un sujeto individual y, por tanto, en sus

procesos psicológicos, o se interesa especialmente en algún tipo de sujeto colectivo, destacando en consecuencia los aspectos sociales y culturales” (Collier, Minton y Reynolds, 1996, p. 17).

Sin embargo en el caso del presente proyecto de pasantía, la psicología social se abordará desde el ámbito familiar, teniendo en cuenta que éste es concebido como el sistema social fundamental y primario que determinará el desarrollo físico, emocional y social del menor y por lo tanto su grado de ajuste psicosocial a la sociedad;

Desde el campo de la psicología social de la familia se busca generar espacios de aprendizaje, socialización, análisis, capacitación, sensibilización y conocimiento construido en familia y comunidad por medio de las Escuelas para Familias donde tomen conciencia sobre de la influencia que el medio y en especial el sistema familiar y social ejerce en los procesos psíquicos, emocionales y comportamentales de sus hijos pero también de la manera como éstos igualmente pueden producir cambios en su ambiente individual, familiar y social en general.

Según la ONU (2001),

Los programas de educación y orientación de padres también contribuyen a que éstos proporcionen a sus hijos un entorno seguro y acogedor y puedan hacer frente a las dificultades que surgen al tener que criar a sus hijos en un mundo que cambia constantemente. (p.126).

Lo cual se espera finalmente repercuta en el desarrollo sano del menor, en la reducción de los índices de violencia infantil y psicológico y por lo tanto un ajuste psicosocial adecuado a la sociedad.

Propuesta metodológica

Matriz POA

El plan de trabajo desarrollado durante el periodo de pasantía social y comunitaria se realizó por medio de una matriz POA (Programación Objetivos y Actividades) el cual describe las actividades a desarrollar, los objetivos que éstas persiguen, los indicadores de resultados, los medios por los cuales se verificará la realización de éstas, y el cronograma establecido por semanas desde la primera semana del mes de marzo de 2014 hasta la cuarta semana del mes de noviembre, tiempo en el cual se tiene estipulado llevar a cabo el plan de trabajo.

A partir de la matriz POA se procede a la planeación de cada una de las actividades a través de fichas técnicas para cada uno de los talleres donde se describe la temática, los objetivos, población, materiales, metodología y técnicas a utilizar en cada uno de los encuentros para su posterior ejecución en la población.

De la misma manera las actividades realizadas se sustentaron por medio de informes semanales donde se consignaran además de los indicadores de logro y los resultados alcanzados, el número de asistentes, tiempo invertido y medios de verificación de cada uno de los encuentros.

Desarrollo de actividades realizadas

Desde el día 3 de marzo de 2014 se han llevado a cabo las actividades programadas en la matriz POA correspondientes al desarrollo del proyecto de pasantía social comunitaria, donde inicialmente las tres primeras semanas de marzo fueron destinadas a la realización del diagnóstico de necesidades como se evidencia en los informes semanales del mes de marzo (apéndice F1) para posteriormente sensibilizar a las familias de los HCBT y FAMI sobre la importancia de vincularse y participar activamente de la estrategia Escuela

para las familias, actividad que se hizo por medio de las madres comunitarias quienes una vez informadas sobre los objetivos del proyecto, los beneficios de éste, la socialización del cronograma y establecimiento de compromisos, por medio de tarjetas de invitación se convocaron a las familias y usuarias a la participación del I taller sobre el desarrollo evolutivo del ser humano, realizado en el mes de abril.

Con el fin de cubrir de manera amplia la población a la cual iban dirigidas las actividades de la escuela para familias de la modalidad tradicional y tras un análisis de contingencias, se procede a fragmentar 3 de las 6 asociaciones con el fin de evitar obstáculos relacionados con la extensa distancia entre los diferentes HCBT y el desplazamiento de las familias a las reuniones programadas, quedando por lo tanto organizadas las asociaciones de la siguiente manera.

Tabla 4.

Organización asociaciones para Escuela de familias

Asociaciones modificadas
Asociación Fundadores
Asociación Valencia
Asociación Renacer
Asociación Simón Bolívar
Manantial
Asociación Llanitos
La Virginia
Asociación Gaitán
La María

Fuente: Construcción propia

Como se evidencia en la tabla, de la asociación Simón Bolívar fueron separados aquellos HCBT pertenecientes a los barrios Manantial y Villa Italia, el HCBT de La Virginia pertenece a la asociación Llanitos, sin embargo se trata de un corregimiento alejado de los demás HCB y en cuanto a la asociación Gaitán, de la misma manera un HCBT ubicado en el caserío La María se encuentra alejado del sitio de reunión de su asociación, es por este tipo de variables por lo cual se decide llevar a cabo la escuela de familia de manera independiente en los mencionados sitios.

Taller N° 1 – Desarrollo evolutivo del ser humano.

En la segunda semana del mes de abril se dio inicio a la ejecución del Taller I referente al desarrollo evolutivo del ser humano (Apéndice G1), en el caso de la modalidad tradicional se ha abordado específicamente la edad preescolar, mientras que en los hogares FAMI se detalla la formación del vínculo afectivo entre el menor y sus padres y las características de las etapas entre el nacimiento y los dos años de vida.

En total se llevaron a cabo 9 talleres en los HCBT con una población total de 155 asistentes y 10 talleres en los HCB FAMI donde participaron 128 personas, la realización de éstos se verificaron por medio de fotos y listados de asistencia y la duración promedio de los 19 talleres fue de 124 horas tal y como se evidencia en los informes mensuales de abril y mayo (Apéndices F2 y F3).

Taller N° 2 – Habilidades sociales y comunicación en familia.

El segundo taller (Apéndice G2) inicia la última semana del mes de mayo, donde se comprenden y dramatizan los tres estilos de comunicación (agresivo, pasivo, asertivo) por medio de la técnica de juego de roles, haciendo énfasis en la asertividad a través de ejemplos y análisis de situaciones donde adoptar este estilo resulta conveniente,

posteriormente se identifican algunos favorecedores y obstaculizadores del proceso comunicativo para finalmente solicitarles hacer una reflexión, conclusión u opinión escrita de acuerdo a su percepción sobre el taller y conocimientos adquiridos.

En total se llevaron a cabo 9 talleres en los HCBT con una población total de 102 asistentes y 10 talleres en los HCB FAMI donde participaron 103 personas, la realización de éstos se verificaron por medio de fotos, listados de asistencia y reflexiones escritas la duración promedio de los 19 talleres fue de 48,25 horas tal y como se evidencia en los informes mensuales de mayo y junio (apéndice F4).

Capacitación N° 1 – Descubriendo la crianza positiva.

La primera capacitación (Apéndice G3) inició la primer semana del mes de julio y terminó la tercer semana del mes de agosto, en ésta se promovió la adopción de una autoridad positiva dentro del hogar, por medio del reconocimiento de las consecuencias (en el desarrollo del niño(a), en la familia, en los padres y en la sociedad) de la violencia física y psicológica en la cual se incluyen los castigos físicos y humillantes a los que son constantemente expuestos los menores de los HCBT tal y como lo manifestaron los asistentes al taller; se consideró por lo tanto fundamental presentar estrategias para ejercer autoridad dentro del hogar las cuales se espera sean empleadas como alternativas al castigo físico, finalmente los asistentes realizaron un compromiso escrito para con sus hijos de acuerdo a lo aprendido en el taller y su percepción sobre él.

En total se llevaron a cabo 10 talleres en los HCBT con una población total de 139 asistentes y 10 talleres en los HCB FAMI donde participaron 128 personas, la realización de éstos se verificó por medio de fotos, listados de asistencia y compromisos escritos, la

duración promedio de los 19 talleres fue de 49,587 horas tal y como se evidencia en los informes mensuales de julio y agosto (apéndices F5 y F6 respectivamente).

Taller N° 3 Realización taller vivencial para Madres Comunitarias.

Debido a solicitudes de las Madres Comunitarias de los HCB modalidad Tradicional y tras la petición de la pedagoga del ICBF, se llevó a cabo un taller vivencial y de relajación (Apéndice G4) la última semana del mes de julio con el fin de ofrecer a las M.C de la modalidad tradicional un espacio de relajación, meditación, y reflexión por medio de las técnicas de relajación progresiva y de imaginación que les permitiera hacerse más conscientes de sus cuerpos, sensaciones, pensamientos, sueños, metas y obstáculos que influyen negativamente en su presente; posteriormente se abrió un espacio para resaltar cualidades y habilidades individuales a través del trabajo grupal y como actividad final se invitó a la identificación de autoinstrucciones irracionales para ser reemplazadas por otras racionales que las responsabilizará de sus pensamientos, emociones y comportamientos. Finalmente a modo de retroalimentación se invitó a las M.C a realizar reflexiones y conclusiones frente a lo experimentado en el taller vivencial.

En total se llevaron a cabo 3 talleres con una población total de 54 asistentes en su mayoría madres comunitarias de las seis asociaciones y dos funcionarias del ICBF, la realización de éstos se verificaron por medio de fotos y listados de asistencia, la duración promedio de los 3 talleres fue de 7,5 horas tal y como se evidencia en el apéndice F5 correspondiente a los informes mensuales del mes de julio.

Taller N° 4 – Como me quiero, te quiero.

En la primera semana del mes de agosto se dio inicio al taller N° 4 (Apéndice G5) de las Escuelas para Familias desde la temática de autoestima y conocimiento de sí mismo,

como parte de las habilidades para la vida, específicamente se abordaron los ejes temáticos de autoconcepto, autoestima, la influencia de ésta en el desarrollo del menor y algunas estrategias para fomentar una alta y adecuada autoestima en el niño(a).

En total se llevaron a cabo 10 talleres en los HCBT con una población total de 113 asistentes y 10 talleres en los HCB FAMI donde participaron 108 personas, la realización de éstos se han verificado por medio de fotos, listados de asistencia y reflexiones escritas, la duración promedio de los 20 talleres ha sido de 44,834 horas tal y como se evidencia en los informes mensuales de agosto y septiembre (apéndices F6 y F7).

Taller N° 5 Manejo de emociones

Otra de las habilidades fomentadas a través del taller N° 5 de la estrategia Escuela para Familias es el control de las tensiones y el estrés, tema considerado fundamental por los padres según el diagnóstico de necesidades; este inició en la tercer semana del mes de septiembre (Apéndice G6) abordando inicialmente el reconocimiento básico de las emociones, sus funciones, características y respuestas, la identificación de sus comportamientos cubiertos y encubiertos ante éstas y finalmente la promoción de técnicas para controlar el enojo y la ira.

En total se llevaron a cabo 11 talleres en los HCBT con una población total de 57 asistentes y 7 talleres en los HCB FAMI donde participaron 80 personas, la realización de éstos se verificó por medio de fotos, listados de asistencia y compromisos escritos, la duración promedio de los 18 talleres fue de aproximadamente 38 horas tal y como se evidencia en los informes mensuales de septiembre y octubre (apéndice F8).

Sesión final

Durante la semana del 13 al 24 de octubre se llevó a cabo la sesión final del año 2014, donde una muestra de la población (58 participantes) fue evaluada frente al impacto de la estrategia de Escuelas para familias, esto a través de un instrumento de evaluación diseñado para tal objetivo y realizando una retroalimentación frente al proceso llevado a cabo.

Evaluación de impacto

El objetivo de la estrategia Escuela para Familias fue desarrollar competencias para el cuidado, la protección y el sano desarrollo cognitivo y psicosocial de los menores, por medio de actividades como talleres y charlas sobre desarrollo evolutivo del ser humano, habilidades sociales y comunicación en familia, pautas de crianza, autoestima, derechos sexuales y reproductivos y habilidades para el control de las emociones.

Se hace pues necesario medir cuantitativa y cualitativamente el impacto de las actividades realizadas para determinar en qué medida los objetivos propuestos fueron alcanzados y que limitaciones encontró el proyecto para utilidad de futuras intervenciones que le apuesten a estas, para lo anterior se hizo uso de dos estrategias diferentes, reflexiones escritas e instrumento de evaluación.

Reflexiones escritas

Tras la realización de cada uno de los encuentros de la Escuela para Familias en ambas modalidades los asistentes realizaron reflexiones, recomendaciones, conclusiones o percepciones escritas frente al desarrollo de la actividad donde manifestaron aquello que

aprendieron, lo que les gustó o lo que les disgustó del taller, la instrucción fue flexible y sencilla pues se pretendía recopilar pensamientos espontáneos y reflexiones más allá de conocimientos teóricos que posteriormente fueron expuestos en la cartilla *Escuela para Familias: aprendizaje y reflexiones*. (Apéndice H).

Instrumento de evaluación

El instrumento *¿Qué aprendí sobre mi hijo/hija, sobre mi familia y sobre mí mismo(a)?* (apéndice I) está compuesto por diversos estilos de pregunta direccionadas no sólo a reconocer los conocimientos conceptuales y teóricos aprendidos sino también determinar si han llegado a modificar sus pensamientos, creencias, sentimientos y comportamientos, y a su vez la influencia sobre su dinámica familiar.

La aplicación del instrumento se realizó en la última Escuela de Familias en el mes de octubre, donde se destinaron aproximadamente 20 minutos para la aplicación del instrumento en parejas y 10 minutos para la retroalimentación en grupo a través de reflexiones y conclusiones en torno a lo aprendido, además de dos sesiones de cierre en la modalidad HCBT exclusivas para tales fines.

Resultados.

El instrumento evaluativo fue aplicado a una muestra total de 58 participantes quienes asistieron a 4 Escuelas de padres, 3 realizadas en la estrategia de HCBT en las asociaciones *Llanitos*, *Valencia*, *Simón Bolívar* y *Gaitán* y 1 realizada al hogar *FAMI Casona Llanito*, tal y como se evidencia en la gráfica 1 del apéndice J; sin embargo la evaluación fue diligenciada en parejas pues además de hacerse con el objetivo de medir los

conocimientos y habilidades adquiridos, también se pretendía reforzarlos y darlos a conocer a quienes no habían participado de los 6 talleres desarrollados.

La instrucción para la formación de las 28 parejas fue que quien haya asistido a más de 3 Escuelas para familias la hiciese con quien asistió menos veces, esto con la intención de construir, reelaborar y reforzar el conocimiento adquirido a través de las relaciones interpersonales; en la gráfica 2 del apéndice J se observa que de las 58 personas evaluadas, el 22% asistió a 4 de los 6 encuentros, el 20% asistió a 2, el 18% asistió a 3, el 17% asistió a 5 de las 6, éste mismo número de personas asistió a 1 y tan sólo el 1.7% asistió a todos los talleres programados.

El 93% de las personas evaluadas considera que la asertividad se refiere a decir lo que pensamos y sentimos pero con respeto y sin ser agresivos y el 7% restante lo confunde con una de las características del estilo de comunicación pasiva, ésta habilidad social fue fomentada en el taller dirigido a mejorar la comunicación y relaciones interpersonales, siendo la asertividad una de las bases para que este tipo de relaciones sean efectivas.

Uno de los temas identificado en el diagnóstico de necesidades como el más interesante fue el de pautas de crianza, taller donde se brindó a los participantes una serie de estrategias y alternativas al castigo físico y las formas adecuadas de controlar dificultades a nivel comportamental en los menores como las *pataletas*; se indagó a través de una pregunta abierta por la manera como ellos responderían a una situación de éstas si se presenta en un lugar público (gráfica 3 Apéndice J) ante lo cual el 22% de los evaluados manifiesta hacer uso del diálogo, el 19% lo deja que llore y espera a que se calme, el 11% hace énfasis en que no accederá a su petición, el mismo porcentaje de evaluados hace uso

del castigo verbal, el 9% posterga el castigo físico (al llegar a casa), el mismo número de personas accederían a darle lo que pide si tienen el dinero, el 8% trataría de conciliar con el menor, el 7% recurren al castigo físico y el 4% al castigo negativo.

El 78% de los participantes reconoce entre 5 y 6 aspectos facilitadores y debilitadores de la comunicación en las relaciones interpersonales y como se evidencia en la gráfica 4 un 96% de los asistentes ha aplicado lo aprendido a través de la estrategia, favoreciendo su ambiente social y familiar; al indagarse a través de una pregunta abierta por los casos donde han aplicado su aprendizaje, refieren temas relacionados con pautas de crianza, habilidades sociales y comunicación en familia como aquellos aspectos en los que más habilidades han adquirido.

Con la séptima pregunta se busca que los participantes reconozcan las diversas técnicas para controlar el enojo y la ira, temática abordada en el taller número 5° denominado *manejo de emociones*, en cuanto a su aprendizaje casi el 80% de los evaluados recuerdan entre 3 y 4 técnicas como tiempo fuera, autoafirmaciones positivas, respiración abdominal y técnicas de distracción, mientras el 15% reconocen dos y tan sólo el 7% identifica una.

Por último se indagó a los evaluados por su percepción en general frente a la estrategia Escuela para Familias, indicando su grado de satisfacción, ante lo cual el 83% expresó su más alto grado de satisfacción, así como el 14% correspondiente a un grado de satisfacción igualmente sobresaliente como puede observarse en la gráfica 6 del apéndice J.

Conclusiones

- La estrategia Escuela para Familias no sólo se concibe como un espacio de formación donde los padres desarrollan competencias para el cuidado y sano desarrollo de los menores sino también como un medio de socialización donde se comparten experiencias que finalmente resultan ser enriquecedoras.
- De acuerdo a la evaluación de impacto, las familias de los niños y niñas asistentes a la estrategia reconocieron la habilidad de la asertividad distinguiéndola de los demás tipos de comunicación.
- Según lo percibido en los resultados, los padres desarrollaron mayor cantidad de competencias en las habilidades sociales y la comunicación en familia, haciendo uso de éstas en su cotidianidad.
- Los temas de derechos sexuales y reproductivos y formación afectiva no fueron desarrollados en la estrategia tal y como se tenía planeado ya que se dio prioridad a las temáticas que mayor requerían atención de acuerdo a las experiencias en la ejecución del plan.
- Más del 80% de los participantes evaluados manifestaron el más alto grado de satisfacción frente al desarrollo de la estrategia Escuela Para Familias llevada a cabo en el año 2014, lo cual indica una percepción positiva por parte de la población hacia el proyecto ejecutado.
- Para los estudiantes de último año del programa de psicología, la planeación y ejecución del proyecto de pasantía se concibe como una excelente oportunidad para enriquecer el inicio de lo que será su profesión, compartir experiencias con la población en un contexto

local comunica la importancia de intervenir en ese mundo real que espera por su aporte a cambio de aprendizajes a nivel personal y profesional.

- El periodo de pasantía social es una gran oportunidad para identificar las fortalezas de cada estudiante, promueve el autoconocimiento, y a la vez permite seguir desarrollando habilidades y competencias a nivel humano, social y profesional.

Recomendaciones

- Se recomienda dar continuidad a la estrategia Escuela para Familias, sin embargo requiere de métodos y técnicas que resulten más interesantes a la población intervenida, así como el personal idóneo que una vez empoderado de la temática tenga las competencias necesarias para compartirlo con la comunidad.

- Si bien el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar se concibe como un excelente sitio para realizar el periodo de pasantía en psicología social, se hace necesario que los supervisores asignados cuenten con la disponibilidad del tiempo para realizar un seguimiento y apoyo efectivo a las actividades planeadas y desarrolladas.

- El pasante de psicología social, requiere cumplir una serie de objetivos para la realización efectiva de su proyecto de pasantía, por lo cual se hace necesario disponer de ciertos recursos humanos (establecer relaciones próximas con otros profesionales de la entidad), físicos (asignar un puesto de trabajo dentro de la entidad) y tecnológicos (facilitar equipos tecnológicos para el desarrollo de sus actividades) que harían más óptimo su desempeño dentro de la entidad.

Referencias bibliográficas

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2011).

Programa Familias en Acción. Crianza con amor. Recuperado de:
<http://www.dps.gov.co/documentos/FA/Crianza%20con%20amor.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1991). *Ley 12 de 1991: Convención internacional sobre*

los derechos del niño. Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1996). Ley 294 de 1996 del 16 de julio de 1996.

Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5387>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *Atención integral a la primera infancia en*

Colombia: estrategia de país 2011-2014: Nota técnica de Atención Integral a la Primera Infancia. División de protección social y salud. Recuperado de
<http://www.iadb.org/en/publications/publication-detail,7101.html?dtype=All&dclanguage=es&id=20678%20#.UleSadJLN0w>

Bofill, A. y Cotts, J. (1999). *La Declaración de Ginebra: pequeña historia de la primera*

carta de los derechos de la infancia. Comissió de la Infància de Justícia i Pau: España. Recuperado de:
http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/628/Declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf

Caballo, V. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales.*

España: Siglo XXI.

Canda, F. (2008). *Diccionario de pedagogía y psicología*. México: Cultural.

Collier, G.; Minton, H. Y Reynolds, G. (1996). *Escenarios y tendencias de la psicología social*. Madrid: Tecnos.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia de Colombia*. Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006.

Recuperado de: <https://www.redjurista.com/Documents/11098006.aspx>

_____ . (2009) Ley 1295 del 6 de abril de 2009, Diario Oficial No. 47.314

(2009). Avance Jurídico Casa Editorial LTDA. Recuperado de: <https://www.redjurista.com/Documents/11295009.aspx>

De la Cruz, R. (2010). *Violencia intrafamiliar: enfoque sistémico*. Trillas: México.

Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Evaluación de impacto del programa hogares comunitarios de bienestar del ICBF*. Bogotá, DC. Recuperado de

<https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=W30Ag1a2h68%3D&tabid=99>

Durán, A., Tébar, M., Ochando, B., Martí, M., Bueno, F., Pin, G., Cubel, M. y Genís, M.

(2004). *Manual didáctico para la escuela de padres*. FEPAD: España. Recuperado de: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EscuelaPadres.pdf>

Humanium. (2012). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de:

<http://www.humanium.org/es/wp-content/uploads/2012/11/Convenci%C3%B3n-sobre-los-Derechos-del-Ni%C3%B1o.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2011). *Lineamiento técnico administrativo, modalidad hogares comunitarios de bienestar en todas sus formas (FAMI,*

familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) Para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad. Recuperado de http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencionintegral_primerainfancia/LineamientosManuales/D6E03970BAF630FDE040007F0100574C

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2012). *Informe de gestión 2012*. Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadGestion/Epico/Documentacion/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20ICBF%202012.pdf>

_____. (2014). *¿Qué es el ICBF?*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2013). *Suicidios de niños, niñas y adolescentes en Colombia durante 2013*. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/642-suicidios-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-colombia-durante-2013>

Isaza, L. (2008). *Descubriendo la crianza positiva*. Save the Children Reino Unido: Colombia.

Mantilla, L. (2001). *Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Fé y Alegría. Recuperado de _____

http://www.feyalegria.org/images/acrobat/72979810510810510097100101115_849.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de:

<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCannexessp.pdf>

_____ (2014). *Declaración de los Derechos del Niño*. Página Web oficial.

Recuperado de: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Programa de Familia y Población.

Recuperado de <http://www1.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Habilidades.pdf>

Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2001). *Desarrollo humano, 8ª edición*. Colombia: McGRAW-HILL.

Pérez, A. y Cifuentes, B. (2008). *Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable*. Recuperado de:

https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/6/articulos/madres_comunitarias.pdf

Policía Nacional Dirección de Protección y Servicios Especiales. (2013). *Violencia sexual y violencia intrafamiliar*. Observatorio del delito. Recuperado de

http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_tipo_Operativas/Direccion_Servicios_Especializados/area_infancia_adolescencia

/red_educadores/herramientas/VIOLENCIA%20SEXUAL%20E%20INTRAFAMILIAR.pdf

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de:
http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf

Valdés, A. (2007) *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. Manuel moderno: México.

Bibliografía

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. (2011). *Programa Familias en Acción. Crianza con amor*. Recuperado de:
<http://www.dps.gov.co/documentos/FA/Crianza%20con%20amor.pdf>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1991). *Ley 12 de 1991: Convención internacional sobre los derechos del niño*. Recuperado de:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=10579>

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (1996). Ley 294 de 1996 del 16 de julio de 1996. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5387>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2010). *Atención integral a la primera infancia en Colombia: estrategia de país 2011-2014: Nota técnica de Atención Integral a la Primera Infancia*. División de protección social y salud. Recuperado de <http://www.iadb.org/en/publications/publication-detail,7101.html?doctype=All&dclanguage=es&id=20678%20#.UleSadJLN0w>

Bofill, A. y Cotts, J. (1999). *La Declaración de Ginebra: pequeña historia de la primera carta de los derechos de la infancia*. Comissió de la Infància de Justícia i Pau: España. Recuperado de: http://www.savethechildren.es/docs/Ficheros/628/Declaracion_de_ginebra_de_derechos_del_nino.pdf

Caballo, V. (2007). *Manual de evaluación y entrenamiento de las habilidades sociales*. España: Siglo XXI.

Canda, F. (2008). *Diccionario de pedagogía y psicología*. México: Cultural.

Collier, G.; Minton, H. Y Reynolds, G. (1996). *Escenarios y tendencias de la psicología social*. Madrid: Tecnos.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *Ley 1098 de 2006: Código de Infancia y Adolescencia de Colombia*. Diario Oficial No. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. Recuperado de: <https://www.redjurista.com/Documents/11098006.aspx>

_____. (2009) Ley 1295 del 6 de abril de 2009, Diario Oficial No. 47.314 (2009). Avance Jurídico Casa Editorial LTDA. Recuperado de: <https://www.redjurista.com/Documents/11295009.aspx>

De la Cruz, R. (2010). *Violencia intrafamiliar: enfoque sistémico*. Trillas: México.

Defensoría del pueblo. (2001). *Mecanismos de protección contra la violencia intrafamiliar*. Red de promotores de derechos humanos. Ciudad: Editorial.

Departamento Nacional de Planeación. (2009). *Evaluación de impacto del programa hogares comunitarios de bienestar del ICBF*. Bogotá, DC. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co/LinkClick.aspx?fileticket=W30Ag1a2h68%3D&tabid=99>

Durán, A., Tébar, M., Ochando, B., Martí, M., Bueno, F., Pin, G., Cubel, M. y Genís, M. (2004). *Manual didáctico para la escuela de padres*. FEPAD: España. Recuperado de: <http://www.pnsd.msc.es/Categoria2/publica/pdf/EscuelaPadres.pdf>

EDEX (2007). *Habilidades para la vida*. Recuperado de <http://www.habilidadesparalavida.net/edex.php>

Fresnillo, V., Fresnillo, R. y Fresnillo, M. (2000). *Escuela de padres*. Instituto Madrileño de Formación y Estudios Familiares (IMFEF): España. Recuperado de: <http://www.sec-sonora.gob.mx/telesecundaria/manual.pdf>

García, G.B., Restrepo, G. R. y Triana, L. M. (2007). *Procesos de organización de los hogares comunitarios- estudio de caso: hogares de la casona y el limonar Dosquebradas*. (Trabajo de grado, Universidad Tecnológica de Pereira). Recuperado de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/11059/765/1/3620425G216po.pdf>

García, I., Olinger, M. y Araújo, T. (2003). *Por el fin del castigo físico y humillante. Manual para sensibilización de padres, madres y cuidadores de niños y niñas*. Promundo: Brasil. Recuperado de: <http://www.promundo.org.br/wp-content/uploads/2010/03/pelo-fim-castigos-fisicos-espanhol.pdf>

Humanium. (2012). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de:
<http://www.humanium.org/es/wp-content/uploads/2012/11/Convenci%C3%B3n-sobre-los-Derechos-del-Ni%C3%B1o.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2011). *Lineamiento técnico administrativo, modalidad hogares comunitarios de bienestar en todas sus formas (FAMI, familiares, grupales, múltiples, múltiples empresariales y jardines sociales) Para la atención a niños y niñas hasta los cinco (5) años de edad*. Recuperado de
http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/IntranetICBF/macro_procesos/MP_misionales/G_atencionintegral_primerainfancia/LineamientosManuales/D6E03970BAF630FDE040007F0100574C

_____. (2012). *Informe de gestión 2012*. Dirección de Planeación y Control de la Gestión. Recuperado de
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadGestion/Epico/Documentacion/Informe%20de%20Gesti%C3%B3n%20ICBF%202012.pdf>

_____. (2014). *¿Qué es el ICBF?*. Recuperado de
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2013). *Suicidios de niños, niñas y adolescentes en Colombia durante 2013*. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. Recuperado de
<http://www.medicinalegal.gov.co/index.php/oficina-de-prensa/642-suicidios-de-ninos-ninas-y-adolescentes-en-colombia-durante-2013>

Isaza, L. (2008). *Descubriendo la crianza positiva*. Save the Children Reino Unido: Colombia.

Mantilla, L. (2001). *Habilidades para la vida: Una propuesta educativa para la promoción del desarrollo humano y la prevención de problemas psicosociales*. Fé y Alegría. Recuperado de http://www.feyalegria.org/images/acrobat/72979810510810510097100101115_849.pdf

Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Editorial Paidós: Argentina. Recuperado de: <http://saber.ucv.ve/jspui/bitstream/123456789/4207/1/montero-introduccion-a-la-psicologia-comunitaria.pdf>

Organización de las Naciones Unidas. (2005). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/ABCannexessp.pdf>

_____ (2014). *Declaración de los Derechos del Niño*. Página Web oficial. Recuperado de: http://www.un.org/es/documents/udhr/index_print.shtml

Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Enfoque de habilidades para la vida para un desarrollo saludable de niños y adolescentes*. Programa de Familia y Población. Recuperado de <http://www1.paho.org/Spanish/HPP/HPF/ADOL/Habilidades.pdf>

Papalia, D., Wendkos, S. y Duskin, R. (2001). *Desarrollo humano, 8ª edición*. Colombia: McGRAW-HILL.

Pérez, A. y Cifuentes, B. (2008). *Las madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar comprometidas con la atención integral de los niños en condiciones de pobreza y/o situación vulnerable*. Recuperado de: https://guayacan.uninorte.edu.co/divisiones/iese/lumen/ediciones/6/articulos/madres_comunitarias.pdf

Policía Nacional Dirección de Protección y Servicios Especiales. (2013). *Violencia sexual y violencia intrafamiliar*. Observatorio del delito. Recuperado de http://www.policia.gov.co/portal/page/portal/UNIDADES_POLICIALES/Direcciones_tipo_Operativas/Direccion_Servicios_Especializados/area_infancia_adolescencia/red_educadores/herramientas/VIOLENCIA%20SEXUAL%20E%20INTRAFAMILIAR.pdf

Santrock, J. (2007) *Desarrollo infantil*. McGraw-Hill: México.

Shaffer, D. y Kipp, K. (2007) *Psicología del desarrollo, infancia y adolescencia*. Cengage Learning Editores: México.

UNICEF (2004). *Desarrollo Psicosocial de los niños y las niñas*. Recuperado de: <http://www.unicef.org/colombia/pdf/ManualDP.pdf>

UNICEF. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Recuperado de: http://www.unicef.org/honduras/CDN_06.pdf

Valdés, A. (2007). *Familia y desarrollo. Intervenciones en terapia familiar*. Manuel moderno: México.

War Child Holanda. (2011). *Lidiando con las emociones*. Recuperado de:
http://www.warchildlearning.org/mmbase/attachments/10116/MANUAL_EMOCIONES_DEF.pdf